

# HERALDO DE CASTELLÓN

Diario decano y el de mayor circulación de la provincia

FUNDADOR, PROPIETARIO Y DIRECTOR: JOSÉ CASTELLÓ Y TÁRREGA

AÑO XLI  
NÚMERO 12.384

OFICINAS  
Escultor Viciano, 14

SUSCRIPCIÓN  
DOS pesetas al mes

Jueves 6 de Febrero de 1930

IMPRESA  
Temprado, Letra L

Apartado de Correos, 12  
Teléfono Interurbano, 6  
Teléfono Urbano, 52

(FRANQUEO  
CONCERTADO)

## HOY HACE 25 AÑOS

El Ayuntamiento de Castellón, queriendo asociarse a los homenajes que España entera rinde al inmortal autor del Quijote, acuerda dar el nombre de Cervantes a una de las calles de la capital.

—La Junta directiva de la Juventud democrática de Barcelona invita a la de Castellón, para asistir a la inauguración de la casa social de la Ciudad Condal.

—Muere en Valencia el exdiputado a Cortes y exsenador don José Irazo, padre del diputado a Cortes por Albaida, don Manuel Irazo. El finado era muy conocido en Castellón.

—La Cámara de Comercio de la capital designa a los señores don Salvador Guinot, don Miguel de los Santos Castel y don Isidro Andrés, para formar parte de la Junta que ha de instruir el expediente solicitando del gobierno la concesión de socorros a los agricultores perjudicados por la última helada.

—El alcalde de la capital don Joaquín Peris, obsequia con una paella en un maset de este término a los funcionarios del Ayuntamiento, correspondiendo a la atención de éstos que le regalaron por suscripción las insignias de la medalla de oro de la Cruz Roja Española.

—En Villafamés, es herido en riña, José Lliberós.

—Llega a Castellón, el insigne guitarrista Paco Tárrega.

—Se posesiona del cargo el nuevo Cura Económico de la parroquia del Angel de Vall de Uxó, reverendo don Manuel Ahis.

—Promete resultar brillantísimo el cotillón que se proyecta celebrar en el Casino Antiguo el día de Jueves «gordo».

—Estalla la revolución en Buenos Aires.

## En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Pascual Viciano se reunió anoche la Comisión permanente del Ayuntamiento, aprobándose muchos créditos, la distribución de fondos y la liquidación del presupuesto del año anterior con un sobrante de 306.872'15 pesetas.

Después se enteró de un oficio de la Comandancia de la Guardia civil, dando gracias por haber atendido al alojamiento de unos guardias mientras se hacían las obras necesarias en el edificio del Cuartel.

A un oficio del Sindicato sobre el cubrimiento de la acequia Mayor se acuerda contestar que no siendo indispensable que la obra se realice en su totalidad de momento saque a subasta la construcción de muretes hasta el sitio en que se halla situada la casa de referencia.

Se da cuenta de un oficio del gobernador civil en el que participa que ha designado diputado directo a don Luis Colomina.

Después se acuerda la adquisición de muebles para el palacio del Obispo; que se arranquen los árboles de la calle de Herrero para facilitar el pavimento; que se contrate el trozo de bóveda de la acequia en el paseo de Capuchinos, cuya subasta quedó desierta; que se haga por administración el arreglo de las calles de Roque Barcia, Estación y Avenida de Villarreal; que se adquiera la casa 165 de la calle de Pi y Margall para la apertura de la de Ramón Lull y una bicicleta para los ordenanzas municipales; aprobar las obras del abovedamiento y terraplen de la «Sequiota» en la calle de Miguel Juan Pascual; construir 35 nichos para adultos y 25 para párvulos en el Cementerio; autorizar a don Manuel Gaya, para dar el nombre de Oficial al programa de las fiestas próximas de la Magdalena y arreglar unas campanas de la torre de Santa María.

Se da cuenta de un oficio del gobernador civil en el que participa que ha designado diputado directo a don Luis Colomina.

Después se acuerda la adquisición de muebles para el palacio del Obispo; que se arranquen los árboles de la calle de Herrero para facilitar el pavimento; que se contrate el trozo de bóveda de la acequia en el paseo de Capuchinos, cuya subasta quedó desierta; que se haga por administración el arreglo de las calles de Roque Barcia, Estación y Avenida de Villarreal; que se adquiera la casa 165 de la calle de Pi y Margall para la apertura de la de Ramón Lull y una bicicleta para los ordenanzas municipales; aprobar las obras del abovedamiento y terraplen de la «Sequiota» en la calle de Miguel Juan Pascual; construir 35 nichos para adultos y 25 para párvulos en el Cementerio; autorizar a don Manuel Gaya, para dar el nombre de Oficial al programa de las fiestas próximas de la Magdalena y arreglar unas campanas de la torre de Santa María.

Se da cuenta de un oficio del gobernador civil en el que participa que ha designado diputado directo a don Luis Colomina.

Después se acuerda la adquisición de muebles para el palacio del Obispo; que se arranquen los árboles de la calle de Herrero para facilitar el pavimento; que se contrate el trozo de bóveda de la acequia en el paseo de Capuchinos, cuya subasta quedó desierta; que se haga por administración el arreglo de las calles de Roque Barcia, Estación y Avenida de Villarreal; que se adquiera la casa 165 de la calle de Pi y Margall para la apertura de la de Ramón Lull y una bicicleta para los ordenanzas municipales; aprobar las obras del abovedamiento y terraplen de la «Sequiota» en la calle de Miguel Juan Pascual; construir 35 nichos para adultos y 25 para párvulos en el Cementerio; autorizar a don Manuel Gaya, para dar el nombre de Oficial al programa de las fiestas próximas de la Magdalena y arreglar unas campanas de la torre de Santa María.

Se da cuenta de un oficio del gobernador civil en el que participa que ha designado diputado directo a don Luis Colomina.

Después se acuerda la adquisición de muebles para el palacio del Obispo; que se arranquen los árboles de la calle de Herrero para facilitar el pavimento; que se contrate el trozo de bóveda de la acequia en el paseo de Capuchinos, cuya subasta quedó desierta; que se haga por administración el arreglo de las calles de Roque Barcia, Estación y Avenida de Villarreal; que se adquiera la casa 165 de la calle de Pi y Margall para la apertura de la de Ramón Lull y una bicicleta para los ordenanzas municipales; aprobar las obras del abovedamiento y terraplen de la «Sequiota» en la calle de Miguel Juan Pascual; construir 35 nichos para adultos y 25 para párvulos en el Cementerio; autorizar a don Manuel Gaya, para dar el nombre de Oficial al programa de las fiestas próximas de la Magdalena y arreglar unas campanas de la torre de Santa María.

Se da cuenta de un oficio del gobernador civil en el que participa que ha designado diputado directo a don Luis Colomina.

Después se acuerda la adquisición de muebles para el palacio del Obispo; que se arranquen los árboles de la calle de Herrero para facilitar el pavimento; que se contrate el trozo de bóveda de la acequia en el paseo de Capuchinos, cuya subasta quedó desierta; que se haga por administración el arreglo de las calles de Roque Barcia, Estación y Avenida de Villarreal; que se adquiera la casa 165 de la calle de Pi y Margall para la apertura de la de Ramón Lull y una bicicleta para los ordenanzas municipales; aprobar las obras del abovedamiento y terraplen de la «Sequiota» en la calle de Miguel Juan Pascual; construir 35 nichos para adultos y 25 para párvulos en el Cementerio; autorizar a don Manuel Gaya, para dar el nombre de Oficial al programa de las fiestas próximas de la Magdalena y arreglar unas campanas de la torre de Santa María.

Se da cuenta de un oficio del gobernador civil en el que participa que ha designado diputado directo a don Luis Colomina.

Después se acuerda la adquisición de muebles para el palacio del Obispo; que se arranquen los árboles de la calle de Herrero para facilitar el pavimento; que se contrate el trozo de bóveda de la acequia en el paseo de Capuchinos, cuya subasta quedó desierta; que se haga por administración el arreglo de las calles de Roque Barcia, Estación y Avenida de Villarreal; que se adquiera la casa 165 de la calle de Pi y Margall para la apertura de la de Ramón Lull y una bicicleta para los ordenanzas municipales; aprobar las obras del abovedamiento y terraplen de la «Sequiota» en la calle de Miguel Juan Pascual; construir 35 nichos para adultos y 25 para párvulos en el Cementerio; autorizar a don Manuel Gaya, para dar el nombre de Oficial al programa de las fiestas próximas de la Magdalena y arreglar unas campanas de la torre de Santa María.

PRIMER ANIVERSARIO  
EL ILMO. SEÑOR

## Don Ricardo Carreras Balado

Falleció el 9 de Febrero de 1929

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su viuda doña Carmen Montoya Alemany, hijos políticos, hermanos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a alguna de las MISAS que por su eterno descanso se celebrarán mañana, viernes, día 7, en la Capilla de la Comunidad de esta Arciprestal, desde las SEIS Y CUARTO hasta las ONCE, por lo que quedarán altamente reconocidos.

Castellón 6 de Febrero de 1930.

Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## UN NUEVO LIBRO

### “En estas horas de transición”

Si siguiendo la nueva ruta del libro de reportaje, del tomito político, que tal aceptación ha encontrado en el público de todos los sectores, el ilustre director del *Diario de Valencia*, nuestro antiguo y muy querido amigo, don Luis Lucía y Lucía, acaba de dar a la publicidad un tomo de 150 páginas, limpio, pulcramente tirado en la imprenta del periódico que dirige.

Titúlase el libro «En estas horas de transición» y su inteligente autor nos envía un ejemplar con una tan expresiva dedicatoria que diríamos que es lo peor de sus páginas sino supiéramos que Lucía Lucía tiene siempre en la punta de su pluma como en la de la lengua lo que vive en su corazón.

Don Luis Lucía, que así destaca en el periodismo como en el foro por su talento extraordinario y palabra tan elocuente como precisa y segura, se adentra ahora francamente en la política y también en esta otra faceta de su robusta mentalidad es el mismo maestro que en el foro y que en el periodismo.

«En estas horas de transición», como titula su libro y en una Valencia política tan varia y personal, atrevere el querido colega a lanzar un libro como el que tenemos a la vista y hacerlo devorar a sus lectores, eso lo pueden hacer muy pocos pero es porque Lucía Lucía, siendo todavía como es muy joven ha vivido la filosofía del medio como un viejo y así puede seguir la ruta del libro de reportaje y aunque algunos se le hayan adelantado llegar antes que los otros a la meta.

Arden en este libro llamadas regionales, que son la característica

de Lucía Lucía, según sabemos los que le vamos siguiendo pero antepone diestro, valiente, sin disfraces sus sentimientos de amor a la Religión y a la Patria.

Y éste es el nervio de «En estas horas de transición», cuya lectura subyuga, porque además hace alarde de un estilo impecable en una prosa verdaderamente mayúscula; así, mayúscula y además de mayúscula de hombre: de hombre apercebido de su deber para que le acompañen sin regateos, sin vacilaciones los que entiendan como él los principios cristianos, la soberanía social y la preocupación por las realidades regionales, «principios y bases» dice la portada del libro—que han servido para unir a un grupo de hombres de buena voluntad que a todos llama a la acción».

Trece capítulos, con otros tantos títulos, que son esencia clara de su desarrollo, forman el libro y tratada extensamente la parte social, en la que Lucía Lucía hace gala de sus filosofías, reserva para los XI, XII y XIII la derivación hacia una política de realidades valencianas, formulando el correspondiente programa y llamando a los que se dispongan a colaborar en una Derecha valenciana, que ha sido siempre el amor de los amores del distinguido compañero y estimado amigo nuestro.

Así cumple su deber el ilustre director del *Diario de Valencia* y para el cumplimiento del nuestro nos apresuraremos a acusar recibo con estas líneas del envío de su interesante libro y a expresarle nuestra gratitud por la expresiva dedicatoria que estampa en la segunda página en blanco de «En estas horas de transición».

## Eros de Villarreal

Profesión religiosa.

En el Convento de las Hermanas Clarisas, de San Pascual, tendrá lugar mañana a las siete y media la profesión de Sor Maximina del Sagrado Corazón de Jesús Oriella Tejedo, profesora de piano.

En tan solemne acto oficiará y ocupará la Sagrada Cátedra, su primo el Rvdo P. Leonardo Villanova O. F., del Convento de La Bisbal (Tarragona), el cual tendrá como Ministros asistentes a los PP. Franciscanos de Villarreal.

Actuarán como padrinos, su prima doña Rosa Moreno y su padre don José Ortells.

La Rvda. Comunidad de Hermanas Clarisas cantará la Misa *Fons Bonitatis*.

El nuevo órgano de la Arciprestal.

En la semana entrante comenzarán en la Arciprestal las obras necesarias para la instalación del nuevo órgano.

Ha de ir colocado sobre la puerta principal de entrada a la Iglesia y el proyecto de obras está a cargo del reputado arquitecto municipal de Castellón señor Maristany, y conociendo su gran competencia no tenemos inconveniente en afirmar que será una obra de gran visualidad.

El Corresponsal.  
6-2-30.

## Intereses de Benasal

Perímetro de protección del manantial Fuente En-Segures de Benasal

La Jefatura de Minas de Valencia anuncia en el *Boletín Oficial* de la provincia que con arreglo a lo que dispone el artículo 13 del Estatuto sobre explotación de manantiales de aguas minero-medicinales, aprobado por Real decreto de 25 de Abril de 1928, y de acuerdo con el Decreto del excelentísimo señor gobernador, se publica la extensión y límites de dicho perímetro, propuesto por los ingenieros encargados de su estudio, basado en la Memoria-informe sobre las cualidades de las aguas y estructura geológica del terreno, que puede examinarse en la alcaldía de Benasal o en dicha Jefatura de Minas, plaza de Mosen Milá, número 1, a fin de que los que se considere perjudicados, incluso el mismo Ayuntamiento de Benasal, puedan acudir con sus reclamaciones, ante el señor gobernador civil de Castellón, en el plazo de treinta días.

El perímetro comprende una superficie horizontal de ciento treinta hectáreas, equivalente a un millón trescientos mil metros cuadrados.

El revisor o interventor del tren, es un hombre que no solo nos causa molestias, sino que además se empeña en estropearlos algo que adquirimos bastante más que a precio de oro: nos referimos al billete, que con sin igual complacencia taladra una y mil veces, dejándolo al final hecho una criba.

Lo malo es que como los billetes suelen ser de pequeño tamaño, no nos sirven ni para purgar el tabaco de las impurezas que suelen acompañarlo. Aclaremos

**Vendo**  
Hoppel 8 HP. 4 asientos, en perfecto estado, por 2.000 pesetas.  
Razón, San Félix, 10, hojalatería

## Pinceladas

Mosaico

Terminados los trabajos de pavimentación en la renombrada calle del Escultor Viciano y próxima a abrirse al tránsito la semipavimentada vía, no podemos menos que hacer patente nuestra semisatisfacción, ya que tantas veces hubimos de ocuparnos del lamentable estado en que se encontraba y con tal motivo hacer presente al Excmo. Ayuntamiento nuestra semifelicitación, reservando el resto de ella para el día en que consiga de la Compañía del traaviva y mejor aún, le imponga por los medios que el Estatuto Municipal pone en su mano, la pavimentación, aunque sea con adoquines, de la parte ocupada por la misma. Y a esta segunda semifelicitación, creemos que se sumará Castellón entero, celoso de los prestigios de Su Excelencia y de que las mejoras que se acometan tengan la apetecida eficacia.

Se ha dicho que la política antigua no puede volver tampoco parece ya que esté la solución en la que hasta hace pocos días se llamaba nueva. Ahora ese dictado corresponde a la que parece iniciarse, después de la constitución del Gobierno del general Berenguer, al que se llama Gobierno de la Constitución, con lo que se demuestra una vez más que el orden de los factores no altera el producto.

Los antiguos partidos se designaron por sus nombres: conservador, liberal, reformista, etc. etc. El creado por la Dictadura, la unión patriótica nacional, por sus iniciales U. P. N. al principio, después desapareció la N., quedando en U. P. y ahora, leemos que se trata de formar un nuevo partido político, el partido agrario nacional y que también va a ser designado por sus iniciales P. A. N., que no cabe duda que forman un lema nutritivo y muy apropiado para un partido agrario.

Resulta que la reina de la belleza española de 1930, a la que algunos llaman Miss España, es también valenciana, como la de 1929. ¿A qué decir cuanto lo celebraremos?

Es para nosotros un motivo de satisfacción inmensa que esta tierra privilegiada por su clima, sus productos, su vegetación, la total ausencia de movimientos sísmicos, etc. etc., pasee en triunfo su nombre más allá de sus límites naturales por la belleza de sus hijas. Ahora que nos exponemos al peligro de que después de los concursos femeninos de belleza, se empiece con los masculinos y si entonces también caen por aquí los premios, va a ser cosa de emigrar. ¿Cualquiera aguantaría a los bibelots premiados?

El revisor o interventor del tren, es un hombre que no solo nos causa molestias, sino que además se empeña en estropearlos algo que adquirimos bastante más que a precio de oro: nos referimos al billete, que con sin igual complacencia taladra una y mil veces, dejándolo al final hecho una criba.

Lo malo es que como los billetes suelen ser de pequeño tamaño, no nos sirven ni para purgar el tabaco de las impurezas que suelen acompañarlo. Aclaremos

D. O. M.

El Diario de Mijas que se celebrará mañana, día 7, en el Altar de la Virgen de Lidón, en la Iglesia Arciprestal de Santa María, y las que se celebrarán en la iglesia de los Reverendos Padres Carmelitas, serán en sufragio del alma de

## Amparín Mingarro Peris

R. I. P.

Sus padres y hermanos, ruegan una oración por su alma a sus parientes y amigos y la asistencia a alguno de dichos actos piadosos, por lo que quedarán agradecidos.

A. M. D. G.

Castellón 6 de Febrero de 1930.

(No se invita particularmente.)

NOTA.—Varios Excmos. Sres. Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

que nos referimos a la picadura porque ¿cómo podría ser impuro?

## TEATRO PRINCIPAL

Vicente Broseta

Aunque en las funciones de ayer en el Principal, no hubiese ningún estreno, no queremos silenciar el acierto de la compañía Broseta; al simultanearse con las últimas producciones con que se remozó el teatro valenciano, aquellas antiguas de la vieja solera que perduran y perdurarán en los corrales por su gracia, siempre fresca y lezana. «Una sogra de Castañola» proporcionó anoche al numeroso público tan buen rato como cuando la escribió el gran sainetero valenciano don Eduardo Escalante, justo es consignar que la interpretación fue irreprochable y así lo comprendió el público que prodigó sus aplausos a los artistas.

## Una anécdota de Royo Villanova

El doctor Royo Villanova, escribe en el *Diario de Barcelona*: «Nosotros hemos observado hace ya tiempo varios casos de esta pulmonía psitacóica en una familia acomodada dueña de una magnífica cotorra que colada sobre la argolla dorada de una jaula de lujo, puesta en la cancela de la solariega mansión, y cuyo pájaro cuando salíamos o entrábamos en el amplio patio para visitar los enfermos de la casa, decía invariablemente con su voz clara, su pronunciación irreprochable y su expresión chocante, estas palabras: «Sívase usted cerrar la puerta». Como nosotros, los demás visitantes, cumplíamos la orden coninatoria tan correcta y cotorramente transmitida.

Cuando murió la cotorra fue substituida por un cartelón en que se decía lo mismo, y nadie hacía caso de lo ordenado.

Desde entonces pensé yo en la eficacia que había de tener el «cine sonoro» al mismo tiempo que meditaba en la facilidad con que los loritos «reales» gritaban «viva la república».

## Eros de Torreblanca

Natalicio.

Felizmente ha dado a luz una preciosa y robusta niña, la señora doña Emilia Gómez, joven y bella esposa de nuestro querido amigo don Edmundo Moya, médico titular de esta villa.

La madre y la recién nacida se encuentran en estado satisfactorio.

Enhorabuena a los apreciables y distinguidos amigos y que la paciente se restablezca pronto.

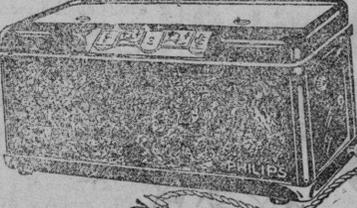
La fachada de la Iglesia.

Están muy adelantados los trabajos de estucamiento en la fachada de la Iglesia, siendo fácil terminen dentro de seis o siete días.

Teléfono.

Se ha abierto al público, la nueva estación telefónica para comunicaciones, mejora que se necesitaba y que sin duda alguna tendrá aceptación.

González.



## El maravilloso PHILIPS 2511

Primer premio de la reciente Exposición de Londres en competencia con todas las marcas del mundo.

¡UN NIÑO LO MANEJA!

Solamente con girar un botón, suenan en su hogar las emisiones nacionales y extranjeras.

Ocupa no más que un rincón en su casa y le comunica con toda Europa.

Aparato de confianza y garantía que por estas cualidades permite dar facilidades de pago. ¡Esta es la piedra de toque! ¡El mejor aparato! Demostraciones a domicilio gratis.—No se necesita instalación especial. Basta un enchufe corriente a la línea de luz eléctrica.

SIN REPARO Y LIBRES DE COMPROMISO

Solicitado un ensayo de la

## CASA CARO

González Cherna, 56.—Castellón

RELOJERÍA  
ÓPTICA

Máquinas parlantes, discos, pianos, instrumentos

# 201

Pregunte usted hoy mismo en

## La Senyera, Colón, 42

## DAN WUILLE & CO. LTD. - LONDRES

Agente exclusivo para Valencia & Castellón

# J. DASÍ LLISO

Naranjas & cebollas

Compras-Ventas - Embarques - Consignaciones - Créditos

Anticipo-Casas Asociadas en todos los Mercados de Inglaterra & Continente

OFICINAS: Muelle Levante, 7, principal. - GRAO-VALENCIA

Caballeta de Embarque, núm. 35

VENTAS EN PÚBLICA SUBASTA & PRIVADO

Hamburgo, Stettin, Berlín, Bristol, Copenhague, Amsterdam, Amberes, Cardiff, Londres, Liverpool, Glasgow, Manchester, Hull, Newcastle, Southampton, Rotterdam, Colonia

DELEGADO EN CASTELLÓN - - Francisco Gil Filloí

Teléfono núm. 77.-Daspacho: P. Canalajas, 3, 1.

## Sucesor de VENTURA

Purísima, 18.—ALMAZORA

Fábrica de TUBERÍAS de PORTLAND para todas proesiones y diámetros, Teja plana de portland, Cemento armado, Construcción de obras. Gran fábrica de piedra artificial.

Para informes en Castellón, Pi y Margall, 52



# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## El Consejo de ministros de anoche

### El Gobierno acuerda conceder una amplia amnistía, incluyendo a los encartados por los sucesos de Ciudad Real y Valencia

#### El Consejo de ministros

El importante Consejo de ministros que empezó ayer a las cinco de la tarde terminó a las diez de la noche, facilitándose la siguiente Nota oficial:

«Se acordó que no se verifique gasto alguno para la inversión de los ingresos obtenidos correspondientes a las Cajas especiales, dependientes del ministerio de Economía, sin previo acuerdo del ordenador de los gastos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 67 de la ley de Administración y Contabilidad.

Se acordó que por real orden se diga a los gobernadores civiles presidentes de Juntas provinciales de Abastos, que en la aplicación de real decreto del 3 de noviembre de 1923, en cuanto afecta a sanciones, se proceda con la mayor mesura.

Se estudió la cuestión relativa a las dificultades existentes para la exportación a Francia de vinos españoles ordinarios, patatas tempranas, plátanos y otros artículos, encamendando la correspondiente gestión al ministerio de Economía y a la Secretaría general de Asuntos exteriores.

También se acordó lo referente a la Conferencia Internacional que ha de celebrarse en Ginebra sobre la tregua aduanera para que se designen representantes por la Presidencia, Asuntos Exteriores, ministros de Hacienda y Economía.

Las personas que han de concurrir procederán de acuerdo con la instrucción que al efecto les serán consignadas.

Hacienda.—Dió cuenta del estado y situación del Tesoro, invitando a los compañeros a hacer revisión del presupuesto de gastos, a fin de reducir éstos cuando sea posible sus cifras.

Instrucción.—Se deroga el real decreto de 14 de noviembre de 1923 y se restituya a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación en cuanto a las personas, y en cuanto a las cosas de su pertenencia a la legalidad, porque se regia cuando aquella disposición fue dictada.

Se deroga la real orden de 31 de diciembre de 1923, que limitaba temporalmente el derecho de los doctores para tomar parte en oposiciones a cátedras de Universidades.

Marina.—Informó al Consejo sobre distintos asuntos de su departamento.

Gobernación.—Se aceptaron las dimisiones presentadas por los gobernadores, excepción hecha de los de Madrid y Barcelona.

Real orden comunicando a Diputaciones y Ayuntamientos para que queden en suspenso todos los acuerdos económicos adoptados después de 28 de Enero último, que excedan de las atenciones de los servicios correspondientes.

Se aprobó la propuesta de nombramiento a favor de don Sari de Buen y don Emilio Luengo Arroyo para asistir como representantes de España al Colegio Antipático de Angel.

Trabajo.—Dió cuenta de sus primeras impresiones en el estudio de los servicios del ministerio y de varios expedientes de trámite, entre ellos el de repatriación de emigrantes indigentes.

Aplicando créditos existentes y en modo gradual para que no puedan repercutir en el mercado de trabajo.

#### Ampliación

El Consejo ultimó la amplia amnistía que por la tarde firmó D. Alfonso, y que alcanza a los condenados por los sucesos de Ciudad Real y Valencia, y también a todos los condenados por delitos de imprenta, menos a aquellos que lo hayan sido por dirigir ultrajes a las Instituciones.

El general Berenguer se ocupó de la parte militar y el ministro de Justicia de la parte civil.

Se creía que la disposición se facilitaría esta madrugada, o a lo más tardar hoy a mediodía.

Respecto a la prohibición de hacer gasto alguno para la inversión de los ingresos de las Cajas de Economía, el acuerdo tiende a que no haya más cajas que la del Tesoro, para acabar con todos los gastos superfluos que se realizaban.

Las Direcciones generales remitirán a la de Contabilidad todos los libros y justificantes relativos a todos los servicios.

En este sentido aparecerá hoy la real orden en la «Gaceta».

Acercar de las multas de las Juntas Provinciales de Abastos, se restringen las facultades de estos organismos y se tiende a evitar que

se impongan multas sin instruir expediente, y mientras el ministro redacta el proyecto de reforma de estos organismos, se les ha recomendado gran mesura al imponer las multas.

Estos organismos tendrán que dar cuenta semanal de todas las multas y de las razones que haya para ello.

Así se sabrán las cantidades obtenidas por este concepto y su inversión, que ahora no se aparecía muy clara.

Respecto a las dificultades existentes para la introducción de nuestros vinos en Francia, el secretario general de Asuntos Exteriores y el ministro de Economía buscarán una fórmula para aliviar la situación de nuestra industria vitícola, notablemente perjudicada por la reciente ley francesa contra la importación de vinos extranjeros.

Respecto a la comunicación de Diputaciones y Ayuntamientos suspendiendo todos los acuerdos adoptados después del 28 de Enero, tiéndese a evitar que las Diputaciones sigan gastando enormemente, entendiéndose que no solo a los contribuyentes a quienes se gravan con impuestos, sino al mismo Tesoro.

Un asunto que no figura en la nota es el acuerdo del aplazamiento o suspensión parcial de los efectos de los reales decretos de 27 de Julio y 14 de Noviembre de 1929 referentes a restauración agropecuaria.

El único servicio agropecuario que tenía ahora las Diputaciones está abandonado.

El gobierno estima además que tampoco los ingenieros agrónomos pueden estar a merced de las Diputaciones que no cumplen sus fines.

El ministro de Economía llevará probablemente mañana a la firma de don Alfonso el nombramiento de subsecretario.

Aunque los reunidos se ocuparon de altos cargos, no hicieron público el acuerdo recaído.

Las reuniones ministeriales serán por lo menos dos a la semana para ir dictando medidas que calmen la ansiedad de la opinión ante su deseo ferviente de ir rápidamente al restablecimiento de la normalidad constitucional.

El general Berenguer dió cuenta de la satisfacción de don Alfonso, y la suya personal, por la amplísima amnistía firmada que contribuirá a pacificar los espíritus.

#### Cambó en Madrid

Después del Consejo de ayer lo más importante del día es la presencia de Cambó en Madrid.

Los reporteros no le dejan y han podido averiguar que celebró a su llegada una larga conferencia con el ministro de Hacienda y que después se encerró con Maura para bocetar el programa del nuevo partido. También conferenció con Ortega Gasset y el doctor Pittaluga pero no con Ossorio y Gallardo a pesar de su deseo.

Ossorio Gallardo ha dicho que su programa era el ya conocido más concretado en la conferencia que iba a dar anoche en la sociedad «La Unión».

Argüelles confirmó a los periodistas la entrevista con Cambó, diciendo que se pusieron completamente de acuerdo.

Parece seguro que Cambó va a crear un partido.

## Conferencias telefónicas

(SERVICIO TELEFONICO DE TRES A SIETE DE LA TARDE)

Madrid 6 Febrero  
Peticiones denegadas

El Gobierno ha denegado las peticiones formuladas solicitando permiso para celebrar varios actos el día 11 del actual, en cuya fecha se conmemora el aniversario de la proclamación de la República en España.

La liquidación de la Exposición Ibero-Americana

Los representantes del Comité de la Exposición Ibero-Americana y del Ayuntamiento de Sevilla que se encuentran en esta Corte para gestionar todo lo relacionado a la liquidación de aquel Certamen, han conferenciado con los ministros de Hacienda y Trabajo, haciéndoles entrega de los informes y notas de que eran portadores.

Tanto el señor Argüelles como el señor Sangro y Ros de Olano, han recibido afectuosamente a sus visitantes, ofreciéndoles estudiar al asunto detenidamente.

#### La prensa del día

Lo que dice «El Liberal»

Pide el relevo de gobernadores civiles y la renovación de Ayuntamientos. Los primeros—dice—pueden ser sustituidos por los presidentes de la Audiencia, y los ayuntamientos pueden quedar constituidos como lo estaban antes del golpe de Estado.

Por último pide la unión de los liberales, pues cree que mientras no se decida la batalla entre liberales y conservadores, toda actuación política será ficticia.

#### La convocatoria a Cortes

El «A. B. C.» hace resaltar que el apremio de la convocatoria a Cortes cuenta con el apoyo de todo el país.

Periódicos, hombres y grupos políticos coinciden en señalar los requisitos previos de una normalización afectiva, que no excluya a nadie, concediéndose espacio para organizar y reorganizar las fuerzas.

El apremio de la convocatoria—añade «A. B. C.»—solo lo aprovecharían quienes tuvieron trato a favor de la Dictadura. Primero hay que proceder a la reorganización de los ayuntamientos y diputaciones, que—todavía están en manos de la Unión Patriótica. Pero antes—termina diciendo—de hacerse elecciones, precisa restablecer la libertad.

#### Problema delicado

«El Sol» estima que uno de los problemas más delicados del presente momento es la sustitución de los Ayuntamientos y Diputaciones. Deben convocarse enseguida elecciones, pero antes hay que restablecer las libertades políticas. Cree, de todos modos, que lo más acertado sería restituir a sus puestos a los concejales y diputados provinciales que había al advenir la dictadura.

Pregunta también quien va a satisfacer las multas extrarreglamentarias que impuso la Dictadura.

#### Lo que dice el conde de Romanones

Las izquierdas españolas

El enviado especial de «L. Martín» envía a su diario, unas interesantes manifestaciones del conde de Romanones exponiendo un posible programa de las izquierdas españolas.

Expone dicho periodista su opinión de que Romanones presidirá sin duda el primer Gobierno normal de España por considerarlo la figura más definitiva entre los partidos de izquierda.

—Yo—le dijo—soy sinceramente monárquico, pero estoy dispuesto y trabajo en este sentido a crear desde ahora una especie de bloque, dando la mano a todos los grupos o fracciones republicanas, obreras, socialistas que se pongan de acuerdo para entrar en materia con este tema: Asamblea Constituyente.

Estoy de acuerdo con don Santiago Alba que se encuentra en París, pero que no tardará, tengo la seguridad de que regresará a Madrid.

De acuerdo igualmente con don Melquíades Álvarez, jefe del partido reformista, y con otros elementos directivos de los grupos socialista y obrero.

Más tarde sobre las cuestiones de detalle discrepamos, pero por el momento es indispensable un acuerdo.

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente Real orden

Hoy publica la «Gaceta» la siguiente Real orden del ministerio de Instrucción Pública:

«Por Real orden de 22 de Junio del pasado año quedaron apartados de sus servicios docentes don José Ortega Gasset, catedrático de Metafísica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central; don Fernando de los Ríos, catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Granada; don Luis Giménez Asúa, catedrático de Derecho Penal de la Central; don Felipe Sánchez Román, catedrático de Derecho civil de la misma Central y don Alfonso García, catedrático de Derecho civil de la Universidad de Salamanca.

Teniendo en cuenta las excepcionales circunstancias que concurren en dicho apartamiento y las reiteradas peticiones formuladas por distintas Universidades para que volviera a sus cargos, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se suspenda la tramitación de los expedientes para la provisión de las mencionadas cátedras y auladas las respectivas convocatorias.

2.º Que se deje sin efecto lo dispuesto en la precitada R. O. de Junio último, por la que los señores mencionados quedaban apartados de sus servicios en la enseñanza oficial.

3.º Que dichos señores sean reintegrados a sus cátedras respectivas y a sus puestos en el escalafón general de las Universidades del Reino.

4.º Que por el ministerio de Instrucción pública se adopten las necesarias disposiciones para el cumplimiento de esta R. O.»

La Subsecretaría de Economía

En breve se firmará un decreto creando la Subsecretaría del ministerio de Economía.

La Alcaldía de Madrid

Se insiste en asegurar que será nombrado alcalde de Madrid el conde de Vellallano.

Esta candidatura es la que, al parecer, tiene más fundamento de cuantas vienen circulando estos días.

Los socialistas y el actual momento político

La Junta administrativa de la Casa del Pueblo de Madrid ha conocido de la nota dada a la Comisión ejecutiva del partido socialista y Unión general de Trabajadores exponiendo su juicio sobre el momento político.

La Jefatura del partido conservador

Se afirma que el señor Bugallal aceptará la presidencia del Circulo conservador que lleva anexa la jefatura del partido.

Por el alma de la Reina Cristina

En Palacio se han celebrado esta mañana exequias fúnebres en sufragio del alma de la Reina doña Cristina con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

De Provincias

De Bilbao

El vecindario de Sestao pide la destitución del Ayuntamiento.—El gobierno y la previa censura

Se ha dirigido al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Vecinos pertenecientes a todos los sectores políticos, en nombre del orden y de la normalidad piden respetuosamente la destitución de su Ayuntamiento por su gestión económica insostenible al amparo de una política excepcional. Pedimos también el envío de una comisión para que investigue la actuación desdichada. Hágase justicia, pues hasta el presente las protestas honradas que se formularon cayeron siempre en el vacío.»

Firman el anterior telegram, exalcañales, presidente de la Cámara de la Propiedad, fiscal municipal y vecinos representantes de todas las clases sociales.

—El Presidente del Consejo de Ministros ha contestado al telegrama que le envió la Asociación de la Prensa, pidiendo el levantamiento de la previa censura diciéndole que estudiará el asunto con cariño.

La amnistía

Hoy se ha publicado el Real decreto

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente Decreto Ley:

Señor: vivo siempre en el corazón del pueblo español el cariño a su Reina, vuestra augusta madre, al cumplirse el primer aniversario de su muerte, el gobierno de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Constitución cree de su deber, interponiendo el sentir nacional, aconsejar a V. M. haga uso del derecho de gracia que dicho precepto le atribuye, fundiendo por su ejercicio el sentimiento de cordialidad de los espíritus que unidos siguen en un mismo dolor.

Con tal designio, el Presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter a la sanción de S. M. el siguiente proyecto de decreto-ley:

R. D. número 320.

A propuesta de mi Consejo de Ministros y de acuerdo con el mismo vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo amnistía cualquiera que sea la pena impuesta o que corresponda imponer.

a) A los acusados o condenados por delitos de rebelión, sedición común militar o sus conexos, y por el de negligencia prevista y castigada en los artículos 276 y

277 del Código de justicia militar.

b) A los acusados o condenados por delito o faltas cometidas por medio de la imprenta o grabado u otros medios mecánicos de publicación o por medio de la palabra hablada en reuniones, manifestaciones, espectáculos públicos o actos análogos de cualquier clase. Exceptúense los delitos de injuria o calumnia a particulares, los que afectan a la integridad de la Patria, los cometidos contra la propiedad literaria o industrial y las falsificaciones.

c) Los castigados por desobediencia cuando ésta hubiera consistido en quebrantamiento de destierro impuesto gubernativamente conforme a las facultades que otorga la ley de 23 de Abril de 1870.

d) A los castigados por haber contraído matrimonio con infracción de las disposiciones que regulan la materia en el Ejército y Armada y sacerdotes y jueces municipales que los autorizaron.

Artículo 2.º Las personas que por virtud de los procedimientos a que se refieren los casos anteriores están presas o extinguido condena serán puestas en libertad sino estuvieran procesadas por otras causas y las que se encuentren en territorio extranjero podrán volver, debiendo sobreseerse los procesos cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos a responsabilidad criminal, excepto la civil que se reclame a petición de parte interesada.

Artículo 3.º Se concede igualmente la amnistía:

1.º A los castigados de carácter militar por faltas leves.

2.º De la responsabilidad exigible con arreglo a las disposiciones del Reglamento del Ejército y Armada por pasar la revista anual o separarse de su residencia sin la debida autorización.

Artículo 4.º Se declaran extinguidos los arrestos que al publicarse este decreto están cumpliendo por consecuencias de medidas gubernativas adoptadas por autoridades civiles o militares de clase siendo puestos inmediatamente en libertad. Los que sufran este arresto pueden fijar libremente su residencia.

Artículo 5.º Concedo el reintegro en la escala activa a todos los jefes y oficiales del Arma de Artillería procedentes de la misma que hayan sido separados del servicio por acuerdo gubernativo con excepción de los que lo fueron por consecuencia de expediente gubernativo, por causas de índole moral y Tribunales de honor a que se refieren los artículos 2.º y 3.º del título 25 del Código de Justicia militar. Se exceptúan los que por haber cumplido la edad reglamentaria tienen que pasar a la reserva.

Artículo 6.º Todos los jefes y oficiales que por aplicación de los beneficios que se conceden, sean reintegrados a su carrera serán excedencia forzosa hasta que sean destinados a cuerpo.

Artículo 7.º Se concede igualmente el reintegro en la Academia de Artillería a los alféreces alumnos que fueron dados de baja en la misma a partir del mes de Diciembre de 1928, exceptuando los que lo fueron por faltas de índole moral o repetidas pérdidas de curso. Los que se acojan a este título deberán reintegrar al Estado las indemnizaciones que percibieron por razón de su baja.

Artículo 8.º Los respectivos ministerios quedan autorizados para dictar las disposiciones que estimen necesarias para la aplicación de este decreto-Ley del cual en su día se dará cuenta a las Cortes.

Cotización oficial de la Bolsa de Comercio de Barcelona

CAMBIOS EXTRANJEROS

Día 6 de Febrero de 1930.

Libras	37'37
Franco	30'25
Franco belgas	21'42
Franco Suizos	148'30
Dólares	7'685
Liras	40'30
Reichmarks	1'84

Información facilitada por el BANCO DE CASTELLÓN

Las Rositas

en pulseras

imperdibles

pendientes

Casa POLCH

P. Paz, 14. - Castellón

### Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

### Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

Purgatina SAIZ DE CARLOS.—Laxante suave y eficaz para combatir el estreñimiento.

## Instituto Clínico

DE ELECTRICIDAD MÉDICA, RAYOS X Y RADIUM

Dr. A. Batllés Marqués

Rayos X de gran potencia, Rayos ultravioleta, Sol artificial de altura, Baño de luz tricolor, Diatermia y todas las aplicaciones médicas de la electricidad.

Tratamiento moderno del Reumatismo (agudo y crónico) Gota, Artritis, Neuralgias, Tiñas, Desarreglos menstruales Fluja, Tumores de la matriz y mama, úlceras varicosas, parálisis estreñimiento, etc.—Radiografías de precisión.

#### TRATAMIENTO ESPECIAL

del Cáncer, Tumores y Úlceras malignas, por el Radium, los Rayos X muy penetrantes y la Electro-coagulación térmica.

#### EN VALENCIA

S. Vicente 120, pral. y Garrigues, 2 pral. (Edificio de Olympia)

Todos los días laborables, de 10 a 2

## El barato más barato de todos los baratos

Zapato caballero, charol negro 1.º, cosido, 24 pesetas.

(Dos pares cuarenta pesetas)

Zapato señora, medio tacón, piel color, 11'50 pesetas.

(Dos pares veinte pesetas)

Zapato negro (luto) medio tacón, práctico, 10 pesetas.

(Dos pares diez y ocho pesetas)

Zapato caballero, suela crep, EL VÉRTIGO DE LA BARATURA, 17'75 pesetas.

En señora, el mismo artículo (COMO NADIE), 16'50 pesetas.

(Tres pares 31 pesetas)

¡Aquí está! Lo que no hallará en ninguna parte!

Zapato charol, del 16 al 22, a 2'75 pesetas.

(Dos pares, 4'50 pesetas)

¡El caos de la baratura!

Zapato piel color, del 16 al 22, a 2'25 pesetas.

(Comprando dos pares 10 por 100 de descuento)

#### EL COLMO DE LA BARATURA

Entorpez Guardia Civil y Carabineros, 17'50 pesetas.

(Rebaja 15 por 100 de descuento comprando dos pares)

Pida precios en esta casa antes de comprar, y se ahorrará de 12 a 16 pesetas. No se deje sorprender que las apariencias engañan y el lujo del establecimiento lo paga el comprador.

La Pilarica.—P. Constitución, 25 y 27.—La Pilarica



Una organización a base de grandes compras en las épocas favorables, son motivo para que los «Almacenes Miguel Peña» puedan ofrecer artículos que por su bondad, resultado y economía dan completa satisfacción a los compradores

## “Almacenes Miguel Peña”

González Chermá, 88      Colón, 33      Mercadillo, 4      CASTELLÓN

### Eros de Benicasim

Comentarios.  
No somos partidarios de fantasías. Queremos realidades, hechos contundentes que den la posibilidad de una transformación completa, positiva de que se hacen mejoras urbanas en el poblado para aumentar su estética, con la única aspiración del deber que se cumplió por ciudadanía y sin esperar más recompensa, que la dulce satisfacción de que se hizo con arreglo a los dictados de la conciencia.

Las mejoras que se han hecho en la villa de Benicasim, se hicieron, a pesar de ser tan importantes sin sacrificio alguno, sin castigar al vecindario con recargos excesivos. Es más; todo cuanto se ha realizado era necesario y no tenía espera. Pensemos que era antihumano el consentir que continuaran por más tiempo los niños asistiendo a la escuela, establecida en un casuchón sombrío, antihigiénico y mal oliente; que se tuviera que beber agua de los pozos o tenerla que comprar el vecindario a los que poseían cisternas; que las redes dedicadas al sacrificio, para el consumo público, tuvieran que sacrificarse en un corralón, sin limpieza y carente de condiciones y que el público se viese obligado a andar por medio del arroyo de las calles, por no tener aceras.

Hoy todo eso ha desaparecido; los niños tienen escuela, el vecindario goza al poseer agua abundante y excelente; el matadero es modelo en su clase y la urbanización del poblado es una mejora que eleva a Benicasim a la categoría de un pueblo consciente de su deber ante el progreso...

Hay que mirar adelante y no retroceder en el camino; ser o no ser; terminar la obra emprendida o no haberla principiado...

Digo esto, por que si las obras de muchas mejoras se terminaron felizmente, faltan algunas por terminar y es lógico que lleguen a su fin. ¿Por qué, la inmensa mayoría de las aceras, a pesar de tener los bordillos ya puestos, no se enlusan o pavimentan? ¿Por qué, en la carretera al Desierto, que tan adelantada está, se han suspendido las obras? Por qué, no se exige que en el paseo de las Villas se marque un plan de edificación y construcción que responda a una estética urbana, en vez de esa amplia libertad de que cada propietario construya su villa y muro, a capricho, o siguiendo el trezado de lo que coje la finca en su terreno, sin tener en cuenta si sale o se adentra de las demás, como ocurre frente a la villa Carlos, donde el paseo queda casi cortado para el tránsito por un parapeto hecho espesosamente con tal fin...

Con estos comentarios, no se busca fantasear, si no encargar a las dignas autoridades, con humildes advertencias, por el camino de la realidad y dar a comprender al vecindario noble y honrado de Benicasim, que si ventajosas y meritorias son las mejoras realizadas, no están aún todas, si no que faltan otras más, que podrían coronar lo ya hecho, lo otro empezado por nuestras celosas autoridades, como florón o epílogo de nuestro despertar.

Emilio Juan Favieres.

### Asociación Castellonense de Caridad

PARTE DIARIO del COMEDOR  
Comida de ayer.—Olla de la Plana.

Servida en Raciones

A inscriptos.	81
» no idem.	12
» transeuntes.	4
» 14 años, media ración.	7
Total.	105

Cena de ayer. — Fideos con menudos.

Servida en Raciones

A inscriptos.	74
» no idem.	10
» transeuntes.	2
» 14 años media ración.	7
Total.	103

### Eros de Burriana

Da la feria y fiestas.  
Ofrece la feria el mismo aspecto y la misma característica de todos los años. Las horas de mayor animación, las primeras de la noche. Por las tardes se nota la presencia de gento forastera (aunque no en gran número), que regresa a sus pueblos antes de las siete.

—Del programa de fiestas... fue muy bonito el castillo de fuegos artificiales del día San Blas a cargo del pirotécnico de Petrés, Ramón Montañana, y bonita también la serenata que dió anoche en la feria la Banda de la «Cruz Roja», disparándose una traca al terminar.

El castillo de esta noche, está confeccionado por Manuel Martínez (hijo), de Buñimamet, «el loco de la pólvora», como le adjetivó Sansón Carrasco.

Mañana por la noche nuevamente tocará en la feria la banda de la «Cruz Roja», y el castillo del sábado lo quemará Antonio Caballer de Moncada.

El domingo como último día oficial de festejos, tendremos el Concurso Regional de tiro de pichón, serenata por la Banda municipal y disparo de una gran traca final.

El Concurso de tiro de pichón. Existe mucha animación y entusiasmo para el festival cinegético del domingo en el que tomarán parte las mejores escopetas de la Región.

Son ya numerosas las inscritas. En este Concurso se adjudican 16 premios en metálico (dos mil pesetas en total), y más de 30 objetos, unos de arte y otros de utilidad práctica para los aficionados a este sport.

El programa consiste en una poule a 12 pichones, y principiará el Concurso a las 10 de la mañana.

### El Circo Cortés.

Como siempre, el circo predilecto de los burrienses, el Circo Cortés, cuenta por llenos todas sus funciones.

Este año ha traído mayor número de atracciones que los anteriores, y varias de ellas notables de verdad. En primer término los reyes de los clowns «Trio Tony Grice», y «Los Castillos», formidables equilibristas olímpicos, uno de los dos, mutilado de la gran guerra (le falta la pierna derecha).

Los programas que ofrece el Circo Cortés son interminales, y el público se asombra de ver a unas 15 esculturales y bellas muchachas que integran esa variedad de admiradores números que desfilan por la pista del Circo Cortés, artistas todos de mérito y acaparadores de aplausos.

He aquí los nombres de las atracciones, además de las dos ya mencionadas.

«Troupe Guin Duert», (fantasia acrobática), «Los Seguras», gimnastas al vuelo y de gran fuerza con el péndulo de la muerte, «Bella Aurelia», artista mimica; «Pierri y Cuellar», notables saltadores; «The Begueris», equilibristas y saltadores; «Hermanas Zeas», contorsionistas; «Pepín», el coloso de los saltadores en la Gran Batuda Americana con sus célebres saltos mortales en planza. «Les Amats», excéntricos musicales; el chistoso clown «Nito», el festivo y popularísimo tonto Barrera y el agosto de la Suarés «Secundinillo».

Lleva la dirección de este favorecido circo, don Alejandro Mariadex, es representante del mismodón Antonio Barrera.

### Asenso del Dr. Estellés.

La Gaceta del día 1 del actual, publica el nombramiento de Jefe Médico de la Inspección general de Sanidad Exterior a favor de don José Estellés Salarich, director de Sanidad del puerto de Burriana.

Dicho nuevo cargo es de categoriade Jefe de negociado, de tercerclase de Administración civil.

Aunque lamentamos muy de veras la ausencia del queridísimo amigo Dr. Estellés, distinguido hombre de ciencia, exquisito literato y delicado artista nos alegramos infinito del mencionado nom-

bramiento que es un ascenso en su carrera.

El señor Estellés está llamado a desempeñar otros cargos más elevados, por que es uno de los doctores jóvenes de más talentos, que tiene el ramo de Sanidad Exterior.

Nuestra más efusiva enhorabuena al admirado y entrañable amigo.

### Ha fallecido un viejo republicano.

Dejó de existir anteayer el decano de los republicanos burrienses, don Manuel Monserrat Peris, conocido propietario y buena persona a quien todos estimaban.

El abuelo, como cariñosamente lo llamaban sus correligionarios, fué teniente alcalde de este Ayuntamiento en el tiempo de la República e iba a cumplir ahora los 90 años de edad.

Al acto de su entierro asistió numerosísimo acompañamiento.

Descansa en paz don Manuel Monserrat Peris, modelo de consecuencia política.

A sus hijos don Manuel, doña Angeles viuda de Tejedo, don Guillermo y demás familia acompañamos en el sentimiento.

X y Z.

Jueves, 6 Febrero 1930.

### AGUA DE BENASAL

SE VENDE  
Casa Nelo

### Patatas

Legítimas para siembra, procedentes de la provincia de Santander.

Se venden al precio de treinta céntimos kilo, en casa de A. Vidal. (Sucesor de Navarro Melchor) 54-Pi y Margall, 54-Castellón

### Omnibus FORD

Vendo dos, en buen estado, baratísimos.

E. Dávalos Masip, G. Chermá 60

### VENTA

de plantones de olivos y almendros injertados y bordes.

Razón, San Fernando, 57

PASCUAL AGUT  
Alcalá de Chivert

### Mayor economía y duración

# UNIC

Más potencia Ingastable

## E. Dávalos Masip. Castellón

### Salón exposición.—G. Chermá, 60

¡A vender barato tocan!  
Es el lema que hoy subsiste y la

### CASA GUAITA

acogiéndose al mismo, ofrece infinidad de artículos a precios de fábrica, como son: GÉNEROS BLANCOS, MANTERÍAS, TOALLAS, SÁBANAS, BÁNOBAS, DELANTALES y TRAJOS COCINA

También como final de temporada y desde el día 3 al 28 de Febrero hace Grandes Rebajas de Precios en todos los artículos sobrantes de invierno

#### Precios de algunas oportunidades

Franelas algodón estampadas	a	Ptas. 0'20 metro
Id. pañetes id.	a	» 1'20 »
Lanas colores lisos y en dibujo	a	» 2'25 »
Delantales cocina (buenos y grandes)	a	» 1'15 uno
Paños gamuza	a	» 0'25 »
500 piezas Semi Lino (artículo de una lavada y resultado insuperable)	a	» 25'00 pieza
Toallas rusas jaretón color, 50 por 100	a	» 0'90 uno
Stors batistas crudos y blancos bordados en color	a	» 6'00 »
Pañuelos blancos jaretón, 3/4	a	» 3'50 Dena.
Id. id. id. 3/8	a	» 1'60 »
Id. seda color id. fantasia 50 c/m.	a	» 0'50 uno

### 2.000 Retales en Lanas, Sedas y Algodones

NOTA: En los Retales se hará una bonificación del 10 por 100, a todo comprador que efectúe una compra que no sea menor de 10 pesetas.

### Tejidos y Novedades

## JOSÉ GUAITA

G. Chermá, n.º 50.—(Frente imprenta Armengot).—Castellón

## ¡PROPIETARIOS AUTOMOVILES!

Por haber adquirido importantes cantidades de accesorios y piezas de recambio a precios ventajosísimos y poderlos ofrecer sin competencia, rogamos a usted nos consulte precios ANTES DE EFECTUAR NINGUNA COMPRA

Baterías 6 vols. para Ford y coches americanos, con carga y ácido, garantizadas contra todo defecto de fabricación, a Ptas. 90'00  
CRICS (gatos) de 4 toneladas, muy reforzados, a Ptas. 65'00

Tenemos grandes existencias en piezas de recambio de Ford, Chevrolet y Citroën de todos los tipos, así como de las marcas de mayor circulación

## Garage Castellón

HERRERO, 23      TELÉFONO 205

Concesionarios exclusivos de los ya afamados neumáticos

# MILLER

## Casa Folch

### Gran Saldo

Señora: Apresúrese a comprar los terciopelos seda que ofrezco al increíble precio de 14 pesetas metro, pues son los de 20 pesetas metro ancho, 1'10 centímetros.

Visite esta casa y quedará convencida de la GRAN GANGA.

Expuesto en los escaparates

### González Chermá, 52

### MÁQUINAS PARA ESCRIBIR

## «CONTINENTAL»

Gran rebaja de precios en máquinas de escribir de ocasión de todas marcas garantizadas por varios años a SEIS PESETAS SEMANALES. Cintas a tres y cinco pesetas una. Papel carbón a 7'50 pesetas cajas de 100 hojas. Taller de reparación. Enseñanza de Mecanografía. Alquiler de máquinas de escribir desde 10 pesetas mensuales.

### Orbis, S. A.

COLON, 48  
Castellón

## Bálsamo Zoraya

CICATRIZANTE, ANTISEPTICO, CALMANTE

Cura Almorranas, Barros, Herpes, Erisipela, Llagas, Granos, Irritaciones, Erupciones, Cortes, Heridas, Quemaduras y todas las enfermedades de la piel.

BALSAMO DEL HOGAR.—UNICO EN EL MUNDO

De venta en Farmacias y Droguerías

Depositorio en España: Ortega, Tantarantana. 12

BARCELONA

## En Valencia

Se traspasa Establecimiento

de Vinos, Aceites y Comestibles, situado cerca del mercado Central con buena clientela, venta diaria y buen porvenir, con vivienda y alquiler módico, por ausentarse el dueño.

Prima de traspaso, 5.500 pesetas

Razón, Juan Sabañer, calle Samaniego, 14-2.—VALENCIA